

Junta Central Electoral

11 / 2 / 19 Día Mes Año

Garantía de Identidad y Democracia		Día	Mes	Año
ICE N. W.G				
TRÁMITE INTERNO			S	ecretaría Genera
ENVÍESE A:				
Presidente	□ Er	ncuade	rnación	
☐ Julio César Castaños Guernán	□ In	ventar	io	
Miembros Titulares	□ O	ficina (Coordinado	ra J.C.E. y FF. AA.
☐ Roberto Saladin Selin	□ O	ficina (oordinado	ra P.N.
☐ Carmen Imbert Brugai	☐ EF	EC		
☐ Rosario Graciano de los Santos	□ Lie	citacio	nes	
☐ Henry Mejía Oviedo			ión Tardía	
	□ Ur	nidad :	le Remodel	lación de Oficialía
☐ Dirección General Administrativa	☐ Bi	blioted	a	
☐ Dirección Nacional de Elecciones	□ Co	omisiá	1	
☐ Dirección Nacional Registro Civil	FINES			
□ Dirección Nacional Registro Electoral □			ir al Pleno	
□ Dirección de Informática → →			r en Sesiór	1
□ Consultoría Jurídica		cusarr		<u>.</u>
□ Dirección de Inspectoría = 8 • □ □ □		probar		
☐ Dirección y Expedición de Gédulas		rchivar		
Dirección Financiera		uditar		
□ Auditoría Interna		otizar		
☐ Dirección de Recursos Humanos	□ De	evolve	r	
☐ Dirección de Comunicaciones	□ Ej	ecutar		
☐ Dirección de Relaciones Internacionales	☐ Es	tudic	y opinión	
S =	☐ Fi	nes de	pago	
□ Dirección de Protocolo	☐ Fi	nes co	rrespondi	entes
□ Partidos Políticos	□ In	vestig	ar	
☐ Oficina Central Estado Civi		forma		
□ Voto Dominicano en el Exterio		endien		
☐ Coordinación de Juntas Electorales			respuesta	
☐ Acceso a la Información			r y devolv	er
☐ Departamento de Planificación y Desarrollo		amitar		
☐ Unidad Administrativa Presidencia			Sr. Preside	
□ Estadística	0.77		nedidas e i	nformar
☐ Logística Electoral		rgente		
☐ Plan de Retiro			volver President	
☐ Dispensario Médico	□ VI	510 5.	President	ž.
☐ División de Compras	/	40		
□ Almacén	-	10		
☐ Transportación		Firma		
☐ Archivo Administrativo	000			
□ Mayordomía Observacione	62.			
☐ Servicios Generales				
☐ Servicios Eléctricos				
☐ Impresos				



Justicia Social y Democracia 08 de febrero del 2019

Al : Señor:

DR. JULIO CESAR CASTAÑOS GUZMAN

Presidente de la Junta Central Electoral

Su despacho.

Via : DR. RAMON HILARIO ESPIÑEIRA

Secretario de la Junta Central Electoral

Asunto : Remisión del presupuesto correspondiente al año

2019

Anexo : Lo referido en el asunto

Distinguido Señor Secretario:

Pláceme saludarle y en cumplimiento a lo que estable la ley No.33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, en su artículo No.62, remitimos cortésmente, el Presupuesto no desglosado, de esta Organización Política correspondiente al año 2019.

Sin otro particular por el momento, se despide.

LICDO. AMABLE ARISTY CASTRO

Presidente

Presidente

SECRETARÍA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Fecha: 11 2 10 40

Firma: Santo Domingo

Santo Domingo

Santo Domingo



PARTIDO LIBERAL REFORMISTA (PLR)

Justicia Social y Democracia

BASE LEGAL:

El Partido Liberal Reformista (PLR), es una Organización Política con personalidad jurídica propia, constituido bajo las leyes de la República propia Dominicana, domiciliado en la calle AV. Jiménez Moya edificio No. T-6 Centro de los Héroes de esta ciudad capital, con representaciones partidarias en los Municipios del país, conformado por una comunidad de ciudadanos que aspiran a instalar en la República Dominicana, un sistema de gobierno liberal basado en un orden de Justicia Social y Bien Común y amplia libertades públicas que hagan posible la realización plena del ser humano, su nombre fue adoptado con la convención del partido celebrado en el año 2015.

7 1 FEB 2019

OBJETIVO:

El Partido Liberal Reformista (PLR), está autorizado a participar en las elecciones presidenciales, que se celebren en la República Dominicana, bajo la dirección del organismo rector dominicano, Junta Central Electoral, en tal sentido recibe sus ingresos:

- a) por contribución del estado a los partidos políticos a través de la Junta Central Electoral, sobre la base de su participación obtención de votos en las elecciones presidenciales
- b) por aportaciones y contribuciones personales o de entidades

C) de actividades que se celebran con fines de obtener fondos para propias actividades del partido.



PARTIDO LIBERAL REFORMISTA (PLRAINCE

Justicia Social y Democracia

La distribución de Los Ingresos recibidos a través de la Junta Central Electoral Mediante la contribución económica a los Partidos Políticos, se realizará conforme lo establecido en el artículo No.62 de la Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos No.33-18.

Los mismos serán invertidos de la siguiente manera:

- No menos de un diez por ciento (10 %) será destinado a los gastos de educación y la capacitación atendiendo al contenido 1 del artículo No.38 de la referida ley.
- 2) Un cincuenta por ciento (50%) para cubrir los gastos administrativos operacionales de la organización política (pago de personal, alquiler, servicios y otros).
- Un cuarenta por ciento (40%) para apoyar las candidaturas a puestos de elección popular de manera proporcional en todo el territorio nacional.

Párrafo I: En los años en que no se celebren elecciones de dirigentes, primarias y candidaturas a puestos de elecciones populares, el porcentaje establecido en el numeral 3 de este articulo será distribuido de acuerdo a las obligaciones del partido.

Párrafo II: Durante los primeros 10 días del mes de febrero de cada año, los partidos, agrupaciones y movimientos políticos con vocación para acceder al financiamiento público representaran so pena de perder tal facultad, un presupuesto general, no desglosado, conteniendo los programas a desarrollar en el año que se trategaran.



Justicia Social y Democracia ESTADO PRESUPUESTARIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

PARTIDO LIBERAL REFORMISTA (PLR)					
	Justicia Social y I ESTADO PRESUP DEL 1 DE ENERO AL 31 D	(PLR) JONTA CENTRAL ELECTION TER 2010			
Cuenta	n Descripcion	presupuestado	19		
4	INGRESOS		GENERAL		
421	Contribucion Economica del Estado	10,219,471.80			
	Total Ingresos Presupuestado		10,219,471.80		
6	GASTOS				
601	Gastos De Personal Fijo	2,197,480.69			
602	Servicios Basicos	120,301.80			
6026	Alquileres	639,400.00			
6028	Conservacion Y Reparacion	40,993.09			
60297	Materiales Y Suministro	93,600.00	m 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
60171	Gastos De Representacion	1,980,000.00	Ash present		
60292	Gastos Financieros	37,960.32			
6057	Capacitacion y Estudios	1,021,947.18			
6023	Publicidad y Propaganda	1,147,000.00			
6025	Recorridos y Trabajos Politicos	2,940,788.72			
	Total Gastos Presupestado	10,219,471.80			

Aritza Torres Auxiliar contable PLR

Preparado Por

Rosa Vicioso (Secretaria de Finanza PLR)

Autorizado Por

